

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 81

Fecha: 14/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2001 00168	Ejecutivo	NORA CARVAJALINO DE CONTRERAS	LILIAN - CASTRO ROCA	Auto Niega Nulidad RECHAZAR de plano la solicitud de nulidad propuesta por la parte actora, conforme a lo considerado.	13/06/2022	
54001 31 05 004 2017 00116	Ordinario	RAQUEL CABALLERO DE RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Se ordena el fraccionamiento del depósito judicial No. 451010000944767 para pago de costas y el saldo restante se devolverá a Colpensiones. En cuanto a la solicitud que realiza el apoderado de la ejecutante de dar por terminado el presente proceso ejecutivo a continuación por pago total de la obligación, el despacho accede a la misma por cumplirse con lo establecido en el inciso primero del art. 461 del CGP, aplicable por remisión normativa del art. 145 del CPT y SS	13/06/2022	
54001 31 05 004 2017 00477	Ordinario	JHON JAIRO CONTRERAS CASTRO	FUNDACION INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - IPS UNIPAMPLON	Auto decreta medida cautelar DECRETAR el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y de los remanentes que existan, o llegaren a existir, de propiedad de la ejecutada FUNDACIÓN INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - FUNDACIÓN IPS UNIPAMPLONA EN LIQUIDACIÓN, identificada con NIT No. 900.234.274-0, dentro de los procesos relacionados.	13/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

5:00 P.M.


EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO